

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2615/18

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA, EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Con fecha 6 de noviembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 214, la aprobación inicial, a efectos de información pública, la modificación del presupuesto aprobada por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el 29 de octubre de 2018:

- Expediente 816/2018. Modificación presupuestaria 44/2018. Transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.
- Expediente 821/2018. Modificación presupuestaria 45/2018. Crédito extraordinario financiado con baja por anulación.

Concluido el plazo de información pública de dichos expedientes y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	2.775.329,13 €
Capítulo 2	1.478.151,10 €
Capítulo 3	44.702,75 €
Capítulo 4	68.320 €
Capítulo 5	0 €
Capítulo 6	1.295.460,59 €
Capítulo 9	415.000 €
TOTAL...	6.076.963,57 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	2.545.000 €
Capítulo 2	60.000 €
Capítulo 3	523.061,43 €
Capítulo 4	1.775.471,50 €
Capítulo 5	246.179 €
Capítulo 6	15.000 €
Capítulo 7	197.500 €
Capítulo 8	719.411,64 €
TOTAL...	6.081.623,57 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente, recurso Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Arenas de San Pedro, 10 de diciembre de 2018.
El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.